Asunción, 25 de agosto de 2020.

NOTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente, se aprueba el informe remitido y los servicios de lavado de vehículos prestado por el Sr. Guido Enrique Caballero González, de acuerdo al plazo de tiempo de entrega conforme a lo establecido en la Orden de Servicios N° **136-1/2020**, en el marco de la CD N° 12/2019 "Servicio de Lavado de Vehículos – Plurianual, ID N° 359.081, Contrato N° 42/2019.

Lic. Luz Natalia Duarte
SINAFOCAL/MTESS